

# EL IDEAL POLÍTICO.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de Fontes núm. 4, cuarto segundo de la derecha.

## JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION

Murcia, 6 rs. trimestre: fuera, 8 id. id. En la Administracion ó imprenta de este periódico.

Año III.

Se publica en Murcia los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Núm. 196.

EL IDEAL POLITICO.

Murcia 20 de Diciembre 1873.

### ADVERTENCIA.

Continuando con regularidad la cobranza del trimestre corriente, suplicamos á los suscritores de fuera hagan efectiva la suscripcion á los corresponsales.

A los suscritores de Alcantarilla, Almeria, Archena, Alguazas, Fortuna, Pliego, algunos de Mula, Yecla, Villanueva, Ojós, Ulea, Alhama, etc. que están en descubierto, algunos por mas de un año, suplicamos tambien que no perjudiquen más con su morosidad los intereses de esta administracion.

### NUESTRO TRIUNFO ES SEGURO.

Hemos probado en dos artículos publicados, hace muy poco tiempo, el derecho legal y político que á reinar en España tiene el joven é ilustrado Principe D. Alfonso de Borbon y Borbon, y faltariamos á nuestros más sagrados deberes si no dijéramos en alta voz cual es la inescusable consecuencia que de este derecho inmediatamente se desprende: la de que *nuestro triunfo es seguro.*

Fundado, pues, en la justicia; esta se abre paso al través del muro más impenetrable que pueda oponerle la astucia de los hombres. Por esto ni nos importa la tenebrosa suspicacia de los cimbrios, ni las insensatas intrigas, y maniobras de los radicales. El tiempo, y solo el tiempo les hará conocer que sus esfuerzos son vanos y que su número, que ellos creen mayoría, se evapora y en humo desaparece por completo.

Compadecemos tambien á esos partidos estremos que afuerza de torrentes de sangre y de infinitas desgracias quieren sobreponerse á la justicia, cualidad esencial del Dios Omnipotente que rige los destinos del hombre y todo el

Universo. No comprenden que son instrumentos con que la Providencia castiga los desvarios de esta Nacion infortunada; ellos cumplirán su funesta mision y desaparecerán.

Si; la justicia está de nuestra parte, lo repetimos con orgullo. Por esto hemos sido siempre, sin que nada nos arredre, defensores constantes y esforzados del Principe D. Alfonso XII. ¿No lo prueba hasta la evidencia esa eficaz, espontánea y progresiva propaganda con que sin derramar una sola gota de sangre todo buen español erige un altar sagrado dentro de su corazon en el que ofrece el más puro holocausto al escelso heredero de cien reyes? Y esta propaganda eficaz se agita inmensamente en el mismo Madrid y en pueblos tan importantes y populosos como Barcelona, Valencia, Zaragoza, Murcia y otros mil.

El que quiera más pruebas de la verdad que venimos sustentando que lea las dos magnificas cartas recientemente publicadas en «El Diario Español», escritas en Mérida por el ilustrado ex-diputado Sr. D. Bartolomé Romero Leal.

De la primera solo copiaremos los siguientes párrafos... «Esta en la conciencia de todos y nos lleva insensiblemente á la solución política que ya se ha abierto anchuroso campo en Madrid, y que está siendo fervorosamente aclamada, casi sin escepcion, por los liberales monárquicos de todas las provincias.

Esa solución, bien se deja adivinar que es la que se encuentra personificada en el joven y augusto Principe D. Alfonso. Y la aceptamos con maduro exámen y satisfaccion profunda, por ser la UNICA que puede infundirnos aliento en medio de nuestras presentes desventuras, y el solo faro de salvacion que vislumbramos al través del lóbrego horizonte que cierra por todas partes los confines de nuestra patria.»

«No se nos oculta que circunstancias especiales, antecedentes históricos, consideraciones de amor propio, impedirán á algunos de nuestros hombres más ilustres tomar en esta gravísima crisis que atraviesa España, la digna y re-

suelta actitud que todos tenemos derecho á esperar de su talento, de su posicion y de su reconocido amor al país. ¿Pero qué son, qué valen y qué significan todas esas susceptibilidades, por muy naturales y respetables que sean, ante el peligro que corre nuestra sociedad, ante los acerbos males que la afligen, ante el supremo y generoso esfuerzo que demanda de sus mejores hijos, para salvar la religion, la familia, la propiedad y los demás sagrados principios que forman la base de su existencia?

«La abnegacion, el patriotismo, ¿son ya palabras vanas en esta hidalga tierra española, hasta el punto de que tengamos necesidad de borrarlas del Diccionario de nuestra lengua?»

No lo creemos, no queremos, ni podemos creerlo. Si ciertos hombres eminentes del partido constitucional tienen precision de hacer en aras de la patria costosos sacrificios de amor propio, hágalos en buen hora y cuanto antes mejor; no sea que lleguen demasiado tarde. La satisfaccion de su conciencia y la gratitud del país serán el premio de su civismo.»

Se ve pues, que los hombres sensatos de las más apartadas regiones de nuestro país se hallan conformes, más propiamente dicho, desean que la solución alfonsina se realice lo antes posible, y como esta idea se estiende de una manera prodigiosa tanto que á no dudarlo ha llegado á ser la dominante en todos los españoles, no tememos en afirmar que, *Nuestro triunfo es seguro.*

### EL AGUINALCO REPUBLICANO.

Si exprofeso hubieran los republicanos escogitado una ocasion mas oportuna para llevar al seno de las familias la mayor de las amarguras posibles, no habrian hallado ocasion más conveniente que en estos dias, en que puede decirse que la república va á obsequiar con un pingüe y sobradamente rico aguinaldo á los padres de familia.

Aquellos idilios cantados con bastante inocencia por el que fué popularísimo Emilio Castelar, hoy presidente del Poder ejecutivo; aquellas halagueñas promesas á

la sensibles madres de familia y á las amadas, pintádoles la iniquidad horrible de la quinta y la injusticia con que seres queridos eran arrebatados de su corazon para ser víctimas en aras de un fementido amor pátrio; aquellos alardes de arrebatadora elocuencia en el embrión de la democracia, se empequeñecen hoy ante la severidad draconiana, como dice nuestro respetable colega «El Tiempo», del decreto expedido por el ministro de la Gobernacion, llamando, sin apelacion, á los mozos todos de la reserva.

Hemos dicho mal, el convocar á los mozos de la reserva, ya que hipócritamente no se quiere hacer esto con la equidad que eran razonables, podían haberse, puesto que el país reclama de sus hijos un sacrificio para su restauracion; pero que el Gobierno republicano eche por tierra, sin más ley ni justicia que la suya propia, todo el cuadro de exenciones físicas, no estaba reservado mas que á los que viven en todo con la legalidad revolucionaria y de la fuerza, con la legalidad del 11 de Febrero.

El gobierno republicano que principió infringiendo una ofensa gravísima á las diputaciones provinciales, tribunales inapetibles, declaración de soldados, con el fiscal de inspeccion y de intervencion que hizo traer á las capitales de provincia, con la comision pericial de médicos, no basta, como siempre, los que se llaman por la Diputacion y después quiso llevar á Madrid á los mozos exentos para otro reconocimiento, viene con el decreto á rebosar la plenitud de la duda, de su certeza más bien, de los fraudes que supone se han cometido en el ejercicio de la quinta, con escandalosos abusos que han eximido indebidamente á algunos del servicio.

Deber es de los gobiernos constituidos velar sin descanso por la más estricta observancia de la justicia y de la ley, pero sobre rayar la determinacion del Gobierno en lo inconcebible, después de hecho el ejercicio de la quinta, es injurioso, vejatorio y denigrante para las comisiones provinciales, para los gobernadores que con exquisito celo y escrupulosidad hicieron la declaracion de soldados.

Todos los mozos declarados inútiles por ese tribunal, son llamados ahora por el Gobierno, sin más razon que su capricho, para ser sometidos á otro nuevo reconocimiento de un jurado.